

# ORDEN DE MERITO LARRABEA 2.013

Para la temporada 2.013 se establece un reglamento para la **ORDEN DE MERITO** entre los jugadores/as, socios/as abonados/as, del **CLUB de GOLF LARRABEA** con las condiciones y puntuaciones que se explican a continuación:

1- Se establecen dos únicas clasificaciones:

**Damas**  
**Caballeros**

2- Serán puntuables todos los torneos mayoritariamente sociales\* y campeonatos absolutos individuales celebrados en el Club de Golf Larrabea. Los torneos y campeonatos puntuables no podrán tener restricciones que impidan la participación por razón de sexo, edad o categoría. Las barras de salida deben ser iguales para todos los jugadores del mismo sexo en la prueba puntuable. En caso de disputarse a más de una jornada, computarán de manera individual cada una de ellas. Los campeonatos privados no puntuarán a la hora de confeccionar la mencionada Orden de Mérito. Las pruebas que compondrán la Orden de Mérito serán marcadas en el calendario de bolsillo que se envía a principios de año. Cualquier modificación posterior, se expondrá en los tabloneros de competición del Club.

3.- El resultado final se confeccionará con la suma de los 6 mejores resultados de cada jugador.

4- Las puntuaciones serán idénticas tanto para las categorías de **DAMAS** como para las de **CABALLEROS**.

4- Las puntuaciones serán la suma de las obtenidas en las clasificaciones **HANDICAP** y **SCRATCH**.

5- Puntuación de las clasificaciones **HANDICAP y SCRATCH**:

<b>Primer/a clasificado/a</b>	<b>30 Puntos</b>
<b>Segundo/a clasificado/a</b>	<b>22 Puntos</b>
<b>Tercer/a clasificado/a</b>	<b>18 Puntos</b>
<b>Cuarto/a clasificado/a</b>	<b>16 Puntos</b>
<b>Quinto/a clasificado/a</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Sexto/a clasificado/a</b>	<b>14 Puntos</b>
<b>Séptimo/a clasificado/a</b>	<b>13 Puntos</b>
<b>Octavo/a clasificado/a</b>	<b>12 Puntos</b>
<b>Noveno/a clasificado/a</b>	<b>11 Puntos</b>
<b>Décimo/a clasificado/a</b>	<b>10 Puntos</b>
.....	
<b>Vigésimo/a clasificado/a</b>	<b>1 Punto</b>

6- En las clasificaciones **HANDICAP** se concederán la siguiente puntuación adicional:

**2 Puntos/cada punto encima de 36 puntos.**

7.- **Los desempates** de las clasificaciones se resolverán de la siguiente forma:

1. Será vencedor el jugador de handicap de juego más bajo.
2. En caso de que persistiera el empate la clasificación se resolverá a favor del jugador que haya obtenido mejor puesto en la última prueba disputada.

8.- **Los premios**, serán designados por el patrocinador o en su defecto el club entregará trofeo al 1º/1ª, 2º/2ª y 3º/3ª clasificado/a además de un bono para green fees de 50 al 1º/1ª, 25 al 2º/2ª y 25 al 3º/3ª. También se entregará un diploma acreditativo a los 5 primeros clasificados de cada categoría.

9- **Las clasificaciones** de la ORDEN DE MERITO se utilizarán para la formación de los equipos que en las diferentes competiciones por clubes participe **LARRABEA**, siempre que sea necesario dirimir algún empate.

**EL LISTADO DE CAMPEONATOS VÁLIDOS SERÁ PUBLICADO EN BREVE**

**\* Más del 75% de los participantes serán socios**